

IQUIQUE, 06 de abril del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 0544.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 108 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 31.03.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularizase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: “*Lanzamiento programado de cuidado de equipos, Dirección Regional JUNJI IQUIQUE*”, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 4 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto a la Sra. Loreto Castillo Collado, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



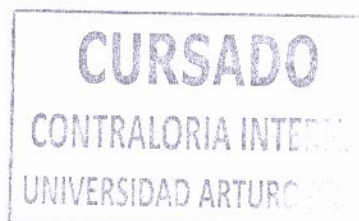
SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



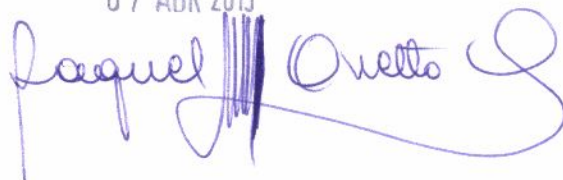
GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío via e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/rcc.



07 ABR 2015





MEMORANDO Nº 108/2015

IQUIQUE, marzo 31 del 2015.

DE SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL

Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que apruebe el proyecto de extensión denominado "Lanzamiento programado de cuidado de equipos, dirección regional JUNJI IQUIQUE" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Sin otro particular le saluda atentamente,


UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN
Y RELACIONES
INSTITUCIONALES
LIDIA OSORIO OLIVARES
Directora de Vinculación y
Relaciones Institucionales



c.c.: Archivo.
LOO/klc.

REC 05
10 MAR 2015

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE

"LANZAMIENTO PROGRAMADO DE CUIDADO DE EQUIPOS, DIRECCIÓN REGIONAL JUNJI
IQUIQUE"

FECHA: 09/03/2015



SR. DAMIAN TODOROVICH CARTES
DECANO (S)
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
Y POLÍTICAS

FECHA: 10/03/2015

SRA. EUGENIA GUZMAN VERA
DIRECTORA (S) GBAL. DE VINCULACIÓN Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

FECHA: 24/03/15



SR. HECTOR VARAS MEZA
VICERRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FECHA: 30/3/15



SRA. MARIA VERÓNICA FRIAS PISTONO
VICERRECTORA ACADEMICA



**DIRECCION GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES
INSTITUCIONALES**

ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION

SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Nombre del Proyecto

Lanzamiento programa de cuidado de equipos, dirección regional JUNJI Iquique.

1.2. Unidades Académicas Participantes

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas,
Carrera Licenciatura en Trabajo Social

1.3. Nombre del Académico Responsable

Loreto Castillo Collado

1.4. Facultad y Carrera a la que pertenece:

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, carrera de Licenciatura en Trabajo Social

1.5. Cargo del Académico Responsable

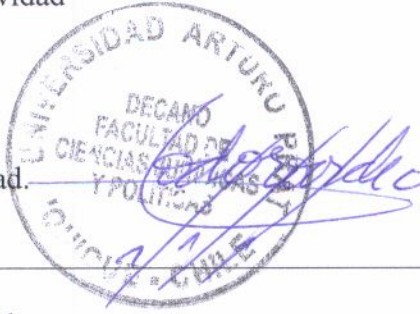
Directora de Carrera



1.6. Horas que le exigirá esta actividad

2 horas semanales

1.7. VºBº del Decano de la Facultad.



1.8. Fecha de inicio de la actividad

13 de marzo de 2015

1.9. Fecha de término de la actividad

13 de marzo de 2015

1.10. Número de Sesiones

1

1.11. Horario

15:00 a 17:30 hrs.

1.12. Recinto

CRP33

1.13. Cupos (Indicar número de participantes en el evento)

80 personas

1.14. Expositores contratados para el Programa

Nombre – Título o Tema a Exponer - Procedencia

EXZEQUIEL REYES - RISOTERAPEUTA

1.15. Académicos Co-Participantes

Nombre - Título - Cargo en el Proyecto - Hrs. Sem. en la actividad

Firmas:



SECCION II: ANTECEDENTES ACADEMICOS

2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

Funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la provincia de Iquique

2.2. Descripción del Proyecto

La actividad se ha planificado para iniciar las actividades curriculares del período 2015 y pretende entregar herramientas para el autocuidado de sus funcionarios, a través de técnicas participativas.

Se pretende ejecutar un taller de risaterapia dirigido por un experto del área, pudiendo los asistentes aprender la técnica y replicarla, incidiendo directamente en los climas organizacionales y la salud mental de sus funcionarios

2.3. Objetivos Académicos:

Desarrollar un taller de autocuidado para funcionarios de la JUNJI, a fin de aportar en competencias para favorecer el clima organizacional y la salud mental de los mismos.

2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

La Universidad genera un convenio marco con la institución en octubre del año 2014, en este sentido cobra relevancia la posibilidad de generar sinergia y acciones colaborativas entre la institución y las carreras; Trabajo Social cumple un rol fundamental en la temática del bienestar de personal por lo que esta actividad cobra sentido como espacio de pertinencia en el área de Recursos Humanos.

2.5. Etapas y Metodologías a emplear

Todas las gestiones de convocatoria y de contratación del experto serán de responsabilidad de la Dirección nacional de JUNJI.

La metodología a implementar corresponde al coaching, liderada por un experto en Risaterapia.

El requerimiento institucional consiste en el espacio institucional (sala CRP33), amplificación de sonido, pódium, micrófono de solapa y dos mesones con mantel para coffe break.



SECCION III: INFORMACION FINANCIERA

3.1. Costo del Proyecto

a) Imprenta	\$0.-
b) Gastos Operativos	\$0.-
c) Otros Servicios	\$0.-
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	\$0.-

CENTRO DE COSTO Y PROYECTO

- a) Monto:
- b)

3.2. Financiamiento del Proyecto

Entidades Externas

Dirección nacional JUNJI

Unidades Académicas Internas

SECCION IV: AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión X Educación a Distancia

Publicación Expos. o muestras Concurso

